



RESUMEN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA celebrada el viernes, 28 de octubre de 2022

El presente documento no constituye acta de la sesión ni certificación de acuerdos, sólo pretende informar a la Comunidad Universitaria sobre los asuntos tratados en el máximo órgano de gobierno. Con el fin de preservar la privacidad, se omite el nombre de los miembros del Consejo que intervinieron en los distintos puntos.

Resumen de la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia del 28 de octubre de 2022, que tiene lugar en la sala de juntas del edificio Convalecencia, bajo la presidencia del SR. RECTOR.

Se inicia la sesión siendo las 9.30 horas, en el lugar indicado.

1. Informe del Sr. Rector.

El Sr. Rector informa de los principales reconocimientos y distinciones obtenidos por miembros de la UMU:

1. D. Jesús Talavera López, profesor titular de la Facultad de Veterinaria, recibe en el Congreso Nacional de AVEPA - Southern European Veterinary Conference, el Primer Premio Miguel Luera concedido por la Asociación al mejor artículo científico publicado en el año anterior en la revista oficial de la Asociación "Clínica Veterinaria de Pequeños Animales".
2. D. Manuel Guillermo Ramis Vidal, profesor titular de la Facultad de Veterinaria, ha recibido del Colegio de Veterinarios de Murcia ha recibido el premio A de Oro de Albéitar por su desarrollo profesional y por la defensa de la profesión veterinaria en los últimos 29 años.
3. D. Antonio Juan García Fernández, catedrático de Toxicología, ha recibido del Colegio de Veterinarios de Murcia el premio 'Belinchón Valera' al desarrollo de las ciencias veterinarias por parte del Colegio de Veterinarios de Murcia.
4. D.ª Marta Garaulet, catedrática de Fisiología, ha sido reconocida con el premio 'Luis Noé Fernández', que otorga la Fundación Alimerka, en la categoría de Nutrición.
5. D. José Manuel López Nicolás, vicerrector de Transferencia, Comunicación y Divulgación Científica, en la edición 40ª de los premios del deporte murciano ha recibido el premio en la categoría de "trabajo de investigación" por su contribución al deporte desde el ámbito científico.
6. Los 'Premios Mayores Región de Murcia' que concede la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias, Política Social y Transparencia, y que reconocen a profesionales y entidades que han destacado en el cuidado e integración de las personas mayores en la Región, le han concedido en la categoría de colectivo o persona física o jurídica de ámbito autonómico, el galardón a María Trinidad Herrero, catedrática de la Facultad de Medicina.
7. D. Pablo Ramírez Romero, catedrático de Cirugía de la Facultad de Medicina, ha recibido el reconocimiento Hipócrates 2022 a la trayectoria profesional.
8. La Universidad de Murcia, a través de ÁTICA, ha recibido dos menciones de honor en la tercera edición del Premio Internacional Revista MetaRed 2022, sobre Transformación Digital.
9. La UMU recibe el 'Distintivo de Igualdad en la Empresa de la Región de Murcia' que concede la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias, Política Social y Transparencia. El distintivo tiene como objetivo reconocer la excelencia y las buenas prácticas acreditadas en materia de igualdad entre mujeres y hombres por parte de las empresas que ejercen su actividad en la Región de Murcia. El Sr. rector felicita a la Unidad de Igualdad.

El Sr. rector comunica a los miembros del Consejo de Gobierno la incorporación del Sr. decano de la Facultad de Veterinaria a la Comisión Permanente, en representación de los decanos y decanas por antigüedad en el cargo.



Sobre el estado de la negociación con la CARM del plan plurianual de financiación, el Sr. rector informa que, presumiblemente, no va a poder cerrarse un acuerdo a tiempo, por lo que los Presupuestos 2023 se tendrán que aprobar sin plan de financiación. Se repetirá el esquema de financiación del plan anterior, aunque, dado el agotamiento del remanente UMU, que permita suplir el déficit de financiación en gasto corriente por parte de la CARM, la situación presupuestaria de cara al próximo ejercicio es incierta, al no conocerse las cifras que en los presupuestos CARM 2023 se consignarán como subvenciones a la UMU.

En cuanto a la tramitación por el Ministerio de Trabajo y Economía Social del conocido como “Estatuto del Becario”, el Sr. rector recuerda que definirá y regulará qué se entiende por prácticas y qué por trabajo encubierto, y manifiesta el descontento de la CRUE porque en esta cuestión, entendida por el Ministerio exclusivamente como diálogo social, participen solo organizaciones sindicales (CCOO y UGT), que han dado su visto bueno al proyecto en la mesa de diálogo constituida al efecto y la patronal CEOE, que se ha quedado fuera del pacto. Entre las cuestiones reguladas por el nuevo estatuto está la desaparición de las prácticas extracurriculares, lo que implica que solo se podrán realizar las prácticas contempladas en las titulaciones o el derecho de los becarios a ser resarcidos por la empresa de los gastos derivados de su formación (desplazamiento, alojamiento o manutención). Otra cuestión que se regula es la obligación del empresario a dar de alta a los becarios en la Seguridad Social, por lo que cotizarán durante el periodo que duren las prácticas. Aunque se contemplan bonificaciones (hasta del 95%) de las cuotas para evitar una carga a las empresas, el Sr. rector pone de manifiesto la problemática que va a surgir con estos costes más los que se generarán por los de gestión de las altas y bajas, teniendo, además, en cuenta, que el 70% de las prácticas se realiza en entes públicos, y pone como ejemplo las prácticas curriculares de estudiantes de Ciencias de la Salud, que se desarrollan en hospitales y centros públicos, y la dificultad que podrá suponer para el SMS asumir todos esos costes adicionales.

El Sr. rector comunica que desde el gobierno central se está pidiendo el incremento entre un 10/15% en la oferta de plazas en primer curso del grado de medicina aduciendo la falta de médicos. El Gobierno pondrá 50 millones de euros. El Sr. rector considera que el incremento de plazas tendrá repercusión en la medida que el número de profesorado vinculado requerido será difícil de alcanzar. Problema que, como señala el Sr. rector, no se traslada a las universidades privadas.

Respecto a la LOSU, el Sr. rector informa de que la tramitación de esta Ley sigue el calendario previsto, con lo que se prevé su aprobación definitiva para el próximo mes de febrero-marzo de 2023.

El Sr. rector anuncia que los sobrecostes de la energía han provocado que, de una estimación inicial de gasto energético para este año en la UMU de 5M de euros, se pasase a una estimación de unos 11M. Sin embargo, el Sr. rector informa que, tras la implantación de las distintas medidas de ahorro que se han venido aplicando, el gasto para este año se estima finalmente en 9M, es decir, vamos a ahorrar aproximadamente 2 millones de euros, por lo que el Sr. Rector agradece a la comunidad universitaria el esfuerzo realizado.

Por último, el Sr. rector informa que la UMU se incorpora al denominado G-9, una asociación sin ánimo de lucro formada por las universidades públicas españolas que son las únicas universidades públicas en sus respectivas Comunidades Autónomas. Aunque la UMU no es la única, ha logrado que se acepte su candidatura a formar parte de este grupo, lo que va a suponer participar en la contratación conjunta de energía para el próximo año, lo que permitirá reducir la previsión de gasto anual para 2023 a unos 7M de euros.

El Sr rector cede la palabra a la Sra. vicerrectora de Coordinación y Calidad que informa de la obtención de la acreditación institucional por la Facultad de Psicología y Logopedia y por la Facultad de Medicina.

2. Informe y aprobación, si procede, de asuntos varios de Secretaría General:

El Sr. secretario general presenta los siguientes apartados:

2.1. Acuerdos de colaboración, tramitados a través de la Sección de Convenios y Documentación. PROTOCOLOS GENERALES DE ACTUACIÓN:



- Protocolo general de actuación entre la Universidad de Murcia y la Federación de Organizaciones de Mujeres de Lorca.
- Protocolo general de actuación entre la Universidad de Murcia y la Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural, para el desarrollo integral de las mujeres en todos sus ámbitos, persona, familiar, laboral y social.
- Protocolo general de actuación entre la Universidad de Murcia y el Consejo de la Juventud de España, en el ámbito del Grupo de Estudios Cívicos e Innovación Social de la Universidad de Murcia.

CONVENIOS DE VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO:

- Convenio de voluntariado universitario entre la Universidad de Murcia y el Ayuntamiento de Lorca.
- Convenio de voluntariado universitario entre la Universidad de Murcia y TP CARTAGENA RM (Asociación de Ayuda e Investigación de los Trastornos de Personalidad en la Región de Murcia).

CONVENIOS CON DISTINTA FINALIDAD:

- Convenio entre el Excmo. Ayuntamiento de Murcia y la Universidad de Murcia, para colaborar en el proyecto de intervención social y comunitaria “Conexión Vital Barrio de la Paz” del Excmo. Ayuntamiento de Murcia.
- Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Educación, y la Universidad de Murcia, para colaborar en la identificación del alumnado con enfermedades raras, escolarizado en centros sostenidos con fondos públicos de la región de Murcia.
- Convenio entre la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y la Universidad de Murcia, para la concesión de una subvención destinada a financiar la creación de la Cátedra de Gestión Optimizada de la Administración Regional.

Se da conocimiento al Consejo de Gobierno:

- De la RENOVACIÓN del Convenio de colaboración entre la Universidad de Murcia, Universidad de Granada, Universidad Miguel Hernández de Elche y Universidad de Castilla-La Mancha, para llevar a cabo, conjuntamente, la organización y desarrollo de las enseñanzas del Programa de Doctorado Interuniversitario en “CRIMINOLOGÍA”, conducente al título de Doctor.
- De la PRÓRROGA del convenio de colaboración entre la Universidad de Murcia y el Ayuntamiento de Alcantarilla, por el que se regula el funcionamiento de la Sede Permanente de Extensión Universitaria.

2.2. Creación urgente y provisional de la Comisión de Convivencia.

Se aprueba.

2.3. Designación de los miembros de la Comisión de Convivencia.

Se designa a los siguientes miembros:

PDI

Miembros Titulares: - D. Mariano Meseguer de Pedro
Profesor Contratado Doctor Dpto. Psiquiatría y Psicología Social
- D.ª Pilar Ortiz García
Profesora Titular Dpto. Sociología

Miembros Suplente: - D.ª Manuela Avilés Hernández
Profesora Titular Dpto. Trabajo Social y Servicios Sociales
- D. Julio Sigüenza López
Profesor Titular Dpto. Derecho Financiero, Internacional y Procesal

PAS

Miembros Titulares: - D.ª Gema Chicano Saura
Letrada de la Asesoría Jurídica
- D.ª Presentación Escudero Valverde



Jefa de Servicio de Ingresos y Tesorería

Miembros Suplentes: - D.ª Sonia Muñoz Gascón
Letrada de la Asesoría Jurídica
- D.ª Virginia Ruiz Paredes
Jefa de Sección Proyectos Recursos Humanos

ALUMNADO

Miembros Titulares: - D.ª Eva Garcés de Los Fayos López
Estudiante del Máster de Psicología de la Educación
- D.ª María Juárez Muñoz
Estudiante del Grado en Traducción e Interpretación

Miembros Suplentes: - D. José María Moreno Gómez
Estudiante del Máster en Psicología de la Intervención Social
- D. Fernando Belchí Cerón
Estudiante del Grado en Ciencias Políticas, Gobierno y Administración Pública

El Sr. representante del grupo A y el Sr. representante de la Junta del PDI entienden que debería darse cabida a miembros de la Junta de PDI y PAS en la Comisión.

El Sr. rector matiza que es importante no confundir planos. A los órganos unitarios y sindicatos corresponde la defensa de sus intereses dentro de su ámbito; sin embargo, la función de la comisión es más amplia que la actividad desarrollada por la representación de los trabajadores.

Se aprueba con la abstención del Sr. representante del grupo A.

3. Informe y aprobación, si procede, de asuntos varios del vicerrectorado de Estudiantes y Empleo:

La Sra. vicerrectora de Estudiantes y Empleo expone los siguientes apartados:

3.1. Informe de las sesiones informativas sobre salidas profesionales que se van a realizar en el curso 2022-2023 a través del Centro de Orientación e Información de Empleo, en el marco de la iniciativa ORIENTUM.

Se informa.

3.2. Reglamento de reconocimiento de créditos a los estudiantes de titulaciones de Grado por la realización de actividades universitarias académicas, culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación (CRAU).

La Sra. decana de la Facultad de Educación señala que con la posibilidad contenida en la nueva normativa de obtención de hasta 12 CRAU en el expediente académico, se podría dar la situación de que algunos estudiantes de su Facultad se graduaran sin cursar ninguna de las asignaturas de las especialidades. Por ello, solicita que en las memorias de los títulos de la Facultad se ponga un tope de 6 CRAU.

El Sr. representante del Grupo B pregunta si habría voluntad de arreglar este problema a lo que la Sra. vicerrectora de Estudios responde que se estudiará lo que ocurre en la Facultad de Educación. El Sr. rector se muestra partidario de trabajar con la Facultad de Educación.

Se aprueba con el voto en contra del Sr. representante del Grupo B y de la Sra. decana de la Facultad de Educación.

4. Informe y aprobación, si procede, de cinco convenios de colaboración, tramitados a través del vicerrectorado de Investigación.

Se aprueban los siguientes convenios:

1. Convenio entre la Universidad de Murcia y la Fundación Palarq, para llevar a cabo el proyecto de Investigación "ANÁLISIS ARQUEOMÉTRICO DE LAS CORNISAS DE ESTUCO DE AUGUSTA EMÉRITA".



2. Convenio entre la Universidad de Murcia y la Fundación Palarq, para llevar a cabo el proyecto de investigación “CASTILLO DE LORCA (MURCIA, ESPAÑA)”.

3. Convenio entre la Universidad de Murcia y la Fundación Palarq, para llevar a cabo el Proyecto de investigación “PARQUE ARQUEOLÓGICO DEL MOLINETE, CARTAGENA (MURCIA, ESPAÑA)”.

4. Convenio entre la Universidad de Murcia y la Fundación Palarq, para llevar a cabo el Proyecto de investigación “PROYECTO ABRIGO DE LA MALIA (TAMAJÓN, GUADALAJARA) ESCENARIOS ECOLÓGICOS PARA LA EVOLUCIÓN Y BIOGEOGRAFÍA DE HOMO EN EL INTERIOR PENINSULAR MEDIANTE EL ANÁLISIS POLÍNICO DE LOS SEDIMENTOS”.

5. Convenio entre la Universidad de Murcia y la Fundación Palarq, para llevar a cabo el Proyecto de investigación “ANÁLISIS GEOARQUEOLÓGICO DE ARQUITECTURAS DEFENSIVAS EN TIERRA DEL SURESTE IBÉRICO DURANTE EL I MILENIO A.C.”.

A continuación, la Sra. vicerrectora de Investigación informa:

- Sobre los resultados de la convocatoria de la Agencia Estatal de Investigación, subprograma Estatal de Generación de Conocimiento dentro del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica de Innovación 2021-2023. Cofinanciado por la Unión Europea.

Las ayudas concedidas han sido 36 en total, 22 en la modalidad de investigación no orientada y 14 en la modalidad de investigación orientada, esto supone un importe de 3.843.000,00 €. La tasa de éxito ha sido del 41.3%, ligeramente inferior a años anteriores.

- Sobre los resultados de la convocatoria de proyectos estratégicos orientados a la Transición Ecológica y a la Transición Digital 2021, convocados por la Agencia Estatal de Investigación y financiados con fondos Next Generation EU. Han sido concedidas 22 por un importe de 3.260.800.00 €. Ha supuesto un 51% de tasa de éxito.

- El pasado 14 de octubre de 2022, la Universidad de Murcia a través de la Sra. vicerrectora de Investigación, ha representado a CRUE Universidades Españolas en la constitución del nuevo grupo denominado Research and Innovation Strategy Group de la European Universities Association.

Este grupo, matiza la Sra. vicerrectora de Investigación, ha sido creado para formular la estrategia y la política de la EUA en relación con temas de Investigación e Innovación de importancia para las universidades europeas. Basándose en el legado del antiguo Grupo de Trabajo de Política de Investigación, este nuevo grupo RISG proporcionará asesoramiento y apoyo al Consejo de Administración de la EUA sobre la base de la exploración del horizonte estratégico y la revisión de sus políticas. El grupo también formulará posiciones, declaraciones y recomendaciones de la EUA sobre los programas europeos de investigación e innovación.

En su reunión inaugural, los miembros del grupo debatieron las prioridades existentes y emergentes para el sector universitario derivadas de las políticas de la UE, así como de la evolución nacional e internacional en general. Estas prioridades se reflejarán en un programa cuatrienal de investigación e innovación de la EUA que los miembros de este grupo elaborarán en los próximos meses. El grupo también supervisará las actividades de los grupos de expertos de la EUA sobre ciencia abierta y sobre innovación, así como del grupo de trabajo sobre el "Acuerdo Verde".

- Los pasados 26 y 27 de octubre de 2022, la Universidad de Murcia, a través de la vicerrectora de investigación, ha coordinado la visita institucional a Bruselas de la Red de Oficinas Europeas dentro de la sectorial de CRUE I+D+i. Esta visita tenía tres objetivos principales:

- a. Retomar las actividades y el contacto de la sectorial con las instituciones europeas y con las principales oficinas y representantes en materia de Investigación e Innovación.

- b. Examinar los nuevos retos que se presentan a nivel europeo para las universidades españolas y, en particular, en las áreas de investigación e innovación.

- c. Obtener información para que las oficinas europeas puedan ayudar a nuestros investigadores y grupos de investigación a conseguir un mayor éxito en la obtención de financiación del programa marco Horizonte Europa y de otros programas europeos.



De esta forma, se han mantenido encuentros y reuniones con los representantes de las principales instituciones destacadas en Bruselas en materia de Investigación e Innovación:

- CSIC
- CDTI
- Representación Permanente de España ante la Unión Europea.
- Representantes de las distintas CCAA
- European Research Council (ERC)
- Parlamento Europeo, unidad Linking de Levels y un grupo de europarlamentarios, D Marcos Ros, D^a Lina Gálvez y D^a Pilar del Castillo.
- Representantes de la Comisión Europea en la DG-RTD, donde se han tratado los temas del nuevo sistema de evaluación de la investigación, la nueva agenda de innovación y los retos del pilar III de Horizonte Europa en el European Innovation Council.
- Comité de las regiones, y la red ERRIN, European Region Research and Innovation Network.
- Joint Research Center, JCR.

5. Informe de asuntos varios del vicerrectorado de Estrategia y Universidad Digital.

Se retira el punto.

6. Informe de asuntos varios del vicerrectorado de Internacionalización.

El Sr. vicerrector de Internacionalización informa:

1. Avance de los datos movilidad del presente curso 2022/23.

Se han ofertado 3.992 plazas (4.023 en 2021/22), cubriéndose 1.083 (27%) de las mismas; y hay confirmados de recibir 978 estudiantes (el plazo sigue abierto para el segundo cuatrimestre), a través de 20 programas de movilidad y más de 50 países. Esto supone un incremento del 23 % de movilidades respecto al curso prepandemia 2019-2020. Sin duda el programa Erasmus+ sigue siendo el más demandado: 804 (out) y 574 (in; sigue abierta).

Como parte del compromiso de la UMu con la situación en Ucrania, se están estableciendo lazos que permitirían recibir a estudiantes y personal de universidades ucranianas en el segundo cuatrimestre del curso, en el marco del programa Erasmus+ KA107. En concreto, los grados con grupos bilingües o impartidos 100% en inglés: ADE, Derecho, Comunicación y Medios, Educación Primaria y Estudios Ingleses. Además de Lengua y Literatura Españolas, que por su naturaleza se imparte en castellano. También se ha elaborado un programa de prácticas rotatorias entre la Facultad de Medicina y la de la Universidad de Kyiv, al amparo del convenio bilateral que tenemos, y ser ambas instituciones miembros de EUniWell.

2. Datos Servicio de Idiomas para el curso 2022/23:

Para el primer cuatrimestre del presente curso se cuenta con 912 estudiantes matriculados en 66 cursos y 8 idiomas: inglés: 33 cursos, más 6 con el Centro de Formación; español e italiano: 7; francés y alemán: 4; japonés: 3; y portugués y ruso: 1.

3. Proyectos Erasmus+:

El Sr. vicerrector señala que en lo que llevamos de curso, nos han concedido en las recientes convocatorias 15 proyectos más (8 como coordinadores y en el resto de proyectos como socios colaboradores); sumando en la actualidad 44 proyectos internacionales en marcha (20 como coordinadores); lo que implica unos ingresos de más de 6M €.

Las temáticas que abordan estos proyectos de formación y cooperación van desde realización de herramientas educativas, desarrollo de cursos virtuales, promoción de la movilidad docente e investigadora, puesta en marcha eventos deportivos, masters conjuntos, y acciones Jean Monet, entre otros.

4. Actividades en torno a EUniWell.

El sr. vicerrector señala la reciente participación en la Asamblea de Rectores de universidad EUniWell en Budapest (13 de octubre), donde se trataron los siguientes temas:



- La expansión de EUniWell: se ha incorporado la Universidad de Constanza (THE 201); se están estudiando otras incorporaciones: INALCO (Instituto Nacional de Lenguas y Civilizaciones Orientales), la Universidad Médica de Varsovia y Universidad de Milano-Bicocca; la Universidad de Leiden ha dejado la alianza para incorporarse a UNA-Europa; y la Universidad de Berna que inicialmente se había postulado, tampoco se incorpora. El objetivo es llegar a nuevos socios de pleno derecho para optar la financiación máxima de la UE.
- Creación de la entidad legal EUniWell, como ya tienen otras cuatro alianzas, y que dará mayor flexibilidad en el futuro a la hora de colaborar en entidades privadas.
- Revisión del estado actual y los objetivos inicialmente marcados de EUniWell, cara a la próxima convocatoria UE para la financiación de las Universidades Europeas (2024-27); sucintamente se destacaron dos aspectos que deberían implementarse y/o reforzar: (i) identificar las fortalezas y las prioridades estratégicas de cada socio y alinearlas con las de EUniWell, con el fin de optimizar la colaboración y sinergias dentro de EUniWell; y (ii) diseñar una estrategia de comunicación EUniWell, en general, y otra interna (cada socio), en particular, para incrementar la involucración de la comunidad en las actividades de EUniWell.

En cuanto a nuestra participación en EUniWell, además de los vicerrectorados y coordinadores hay involucradas unas 40 personas más entre decanatos, áreas de servicio y PDI, en diversos módulos o paquetes de trabajo, tales como comunicación, calidad, movilidad internacional, estudiantes, estudios investigación, incubadora de bienestar, inclusión, diversidad e igualdad de género, transformación e innovación digital, sostenibilidad, Escuela de Doctorado, responsabilidad social, recursos humanos, emprendimiento, Open Science y Open Education.

La incorporación de colaboradores se hace en función de las peticiones de participación que nos vienen haciendo los socios responsables de los grupos de trabajo. Intentamos, en la medida de lo posible, proponer a miembros de la comunidad universitaria que ya se encuentran realizando tareas de gestión para evitar duplicidades (coordinadores, vicedecanos, unidad calidad etc.).

El Sr. vicerrector anuncia que se está trabajando en una web UMU-EUniWell que contenga toda la información actualizada que se vaya generando. De momento, vamos informando de las actividades y convocatorias vía mail. Asimismo, ya disponemos de un espacio físico, antiguo OPERUM (Edif. Rector Soler), que se está acondicionando. Cabe destacar la participación activa de la representación de nuestros estudiantes en EUniWell tanto en gobernanza (participación en las reuniones de dirección), Consejo de Estudiantes EUniWell como en diversas acciones (Seed Funding, contacto permanente con los estudiantes de la Universidad Nacional de Kyiv, etc.)

En cuanto a las acciones y actividades más recientes en las que participa la UMU, el Sr. vicerrector destacar:

- Desde el Vicerrectorado de Estrategia y Universidad Digital y ATICA se está trabajando con los demás socios de EUniWell para montar una “plataforma piloto temporal”, basada en Sakai (como nuestro AV) para conectar nuestros LMSs con esa plataforma central y poder hacer accesibles los cursos que se vayan ofertar de forma conjunta: gestión de usuarios entre plataformas, mecanismos de enrollment, sistemas de evaluación, certificación de créditos, etc., quedan por resolver varias cuestiones técnicas.
- Se ha firmado el Acuerdo de Movilidad con todos los socios de la alianza. Esta intensificación de la movilidad con los socios de la Alianza se realizará en el marco del Programa Erasmus+, sin perjuicio del resto de programas de movilidad, que continuará y se tratará de reforzar igualmente.
- La UMU organizó la última reunión del grupo de trabajo de EUniWell sobre movilidad internacional durante el pasado mes de septiembre, donde se abordaron temas como la eliminación de barreras para la movilidad internacional entre los miembros, las soluciones informáticas apropiadas para fomentar la movilidad o la comunicación con los estudiantes en este ámbito.
- En el ámbito de la Arena 3, relativo al Medio Ambiente, Urbanidad y Bienestar, se está trabajando en la creación conjunta de una “Environmental Academy” y la posibilidad de ofrecer un Blended Intensive Programme con cursos de todas las universidades socias.
- Se está trabajando en el diseño de dos másteres conjuntos: (i) uno sobre Salud Pública; este es un proyecto que ya estaba iniciado en el momento de nuestro ingreso a la alianza; el colaborador de la UMU es el decano de la Facultad de Ciencias Sociosanitarias, en Lorca, y se ha solicitado también la colaboración de las Facultades de Medicina, Enfermería, Veterinaria, Biología, Informática y Derecho; y (ii) otro máster sobre Estudios de Paz, en donde nos han pedido incluir las asignaturas del Grado en Derecho que se ofrecen en inglés (grupo bilingüe). En



ambos proyectos de máster se está colaborando con el Vicerrectorado de Estudios. Además, se va a empezar a trabajar en otro máster conjunto para formar entrenadores de fútbol y ya se ha contactado con la Facultad de Ciencias del Deporte y el Servicio de Actividades Deportivas para participan en el diseño del mismo.

En estos momentos tenemos abiertas diversas convocatorias que se han ido comunicando a la comunidad universitaria puntualmente:

- Premios de Tesis Doctorales (temas relacionados con las temáticas EUniWell)
- Seminario formativo para estudiantes de doctorado sobre comunicación científica
- Programa de estudiantes embajadores EUniWell
- Open Lectures (conferencias online y abiertas a toda la comunidad EUniWell; en breve informaremos sobre la convocatoria)
- Workshops para Well-Being Incubator sobre las temáticas de EUniWell.

También se va a participar en un Proyecto de Co-Fund (UMU-UE) para postdocs. La UMU participará con cinco becas. El proyecto está en vías de solicitarse a la UE.

Por último, el Sr. vicerrector finaliza, agradeciendo a todas las personas de UMU implicadas en EUniWell: áreas de investigación, grupos de trabajo, consejo de estudiantes, etc.

7. Informe y aprobación, si procede, de asuntos varios del vicerrectorado de Estudios:

La Sra. vicerrectora de Estudios expone los siguientes asuntos:

7.1. Propuesta de nuevo título oficial.

Se aprueba.

7.2. Modificación de la oferta de enseñanzas para el curso académico 2022-2023.

Se aprueba.

7.3. Propuesta de modificación de título oficial.

Se aprueba.

8. Informe y aprobación, si procede, de asuntos varios del vicerrectorado de Economía:

El Sr. vicerrector de Economía presenta los siguientes asuntos:

8.1. Transferencias de crédito y propuestas de transferencias de crédito.

Se aprueban las siguientes transferencias:

- TRCG_Expte. 2409/2022
- TRCG_Expte. 2507/2022
- TRCG_Expte. 2508/2022
- TRCG_Expte. 2509/2022
- TRCG_Expte. 2510/2022
- TRCG_Expte. 2513/2022
- TRCG_Expte. 2528/2022
- TRCG_Expte. 2545/2022
- TRCG_Expte. 2612/2022
- TRCG_Expte. 2613/2022
- TRCG_Expte. 2615/2022
- TRCG_Expte. 2678/2022
- TRCG_Expte. 2679/2022
- TRCG_Expte. 2680/2022
- TRCG_Expte. 2681/2022
- TRCG_Expte. 2689/2022
- TRCG_Expte. 2702/2022

Y las siguientes propuestas de transferencias de crédito:



- TRCS_Exppte. 2366/2022
- TRCS_Exppte. 2389/2022
- TRCS_Exppte. 2399/2022
- TRCS_Exppte. 2402/2022
- TRCS_Exppte. 2445/2022
- TRCS_Exppte. 2571/2022
- TRCS_Exppte. 2600/2022
- TRCS_Exppte. 2614/2022
- TRCS_Exppte. 2652/2022
- TRCS_Exppte. 2654/2022
- TRCS_Exppte. 2664/2022
- TRCS_Exppte. 2666/2022
- TRCS_Exppte. 2686/2022

8.2. Gastos plurianuales y propuestas de gastos plurianuales.

Se aprueban los siguientes gastos plurianuales:

- Gasto plurianual Convocatoria movilidad programa ILA curso 22/23_proyecto_35993
- Gasto plurianual prórroga contrato de personal _proyecto_27028
- Gasto plurianual de tramitación anticipada para Mantenimiento correctivo/evolutivo de OES, ZENWorks Configuration Mangement_proyecto_18460

- Y las siguientes propuestas de gastos plurianuales:

- Gasto plurianual prórroga contrato de personal _proyecto_16559
- Gasto plurianual prórroga contrato de personal _proyecto_31519
- Gasto plurianual prórroga contrato de personal _proyecto_31615
- Gasto plurianual prórroga contrato de personal _proyecto_31615 - 2
- Gasto plurianual prórroga contrato de personal _proyecto_34454
- Gasto plurianual prórroga contrato de personal _proyecto_34640
- Gasto plurianual prórroga contrato de personal _proyecto_34660
- Gasto plurianual prórroga contrato de personal _proyecto_35626
- Gasto plurianual prórroga contrato de personal _proyecto_35626 - 2
- Gasto plurianual prórroga contrato de personal _proyecto_15287 - 2
- Gasto plurianual prórroga contrato de personal _proyecto_34564
- Gasto plurianual prórroga contrato de personal _proyecto_34640 - 3
- Gasto plurianual prórroga contrato de personal _proyecto_34750
- Gasto plurianual prórroga contrato de personal _proyecto_34814
- Gasto plurianual prórroga contrato de personal _proyecto_9563
- Ampliación anualidades 2022 y 2023 del gasto plurianual Servicio de Mudanzas_proyecto_18561
- Gasto plurianual prórroga contrato de personal _proyecto_31615 - 3
- Gasto plurianual prórroga contrato de personal _proyecto_34640 - 2
- Gasto plurianual prórroga contrato de personal _proyecto_35551 - 2
- Gasto plurianual prórroga contrato de personal _proyecto_31615 - 4
- Gasto plurianual Convocatoria 1 beca formación práctica 18/2022_proyecto_31051
- Gasto plurianual Convocatoria 1 beca formación práctica 17/2022_proyecto_31051 - 2
- Gasto plurianual Convocatoria 1 beca formación práctica 16/2022_proyecto_31051 - 3
- Gasto plurianual Contrato Ramón y Cajal convocatoria 2021_proyecto_37503
- Gasto plurianual Convocatoria 2 becas formación práctica 21/2022_proyecto_34640 - 4
- Gasto plurianual prórroga contrato de personal _proyecto_15453
- Gasto plurianual prórroga contrato de personal _proyecto_30509

8.3. Informe de modificaciones presupuestarias del segundo trimestre de 2022.

Se informa.

9. Informe y aprobación, si procede, de asuntos varios del vicerrectorado de Profesorado:



El Sr. vicerrector de Profesorado presenta los siguientes apartados:

9.1. Renovación de la Comisión Cambios de Área.

Se aprueba.

9.2. Nombramiento de profesor Emérito de Transferencia.

Se aprueba.

9.3. Plazas, sustituciones y bajas de profesorado.

Se aprueba.

9.4. Permisos sabáticos.

Se aprueban.

9.5. Solicitudes de permisos de personal docente.

Se aprueban.

10. Informe de asuntos varios del vicerrectorado de Transferencia, Comunicación y Divulgación Científica.

Se informa de asuntos varios relativos a:

A) OTRI:

- Concesión de 14 nuevos proyectos gestionados por la OTRI en diferentes convocatorias estatales.
- Se informa del impulso que se le está dando a las EBTS mediante su participación en diferentes eventos de transferencia.

B) UCC+i:

- Se informa de la convocatoria de Premios de Transferencia 2021 de la UMU.
- Se informa de la participación de la UCC+i tanto en la Semana de la Ciencia como en La Noche de los Investigadores.
- Se informa de la aparición de tres nuevas rutas científicas promovidas por la UMU: UMUrLing, Cartagena es Ciencia y San Javier es Ciencia por Tierra, Mar y Aire.

C) RED DE CÁTEDRAS:

- Se informa de la firma de la Cátedra Procardium, de la firma de la Cátedra de Desarrollo Sostenible Agenda 2030 y de la ampliación de actividades de la Cátedra de Agenda Urbana y Desarrollo Estratégico Local.

D) SERVICIO DE PUBLICACIONES:

- Se informa de la concesión del sello de calidad CEA-APQ a la colección Arte de edit.UM dirigida por la profesora Concepción de la Peña Velasco.
- Se informa de los resultados obtenidos en la Feria del Libro 2022 gracias al presencia del Servicio de Publicaciones.

E) UMUCOMUNICA:

- Se presenta un Manual de Identidad Corporativa resultado de la simplificación del ya existente. Se decide que el único acrónimo utilizado en la Universidad de Murcia sea UMU y no UM.

11. Aprobación, si procede, de asuntos de trámite:

- Comisiones de plazas de profesorado contratado, tramitadas a través del vicerrector de Profesorado. Se aprueban.

- Propuesta de resolución complementaria de asignación individualizada al PDI de las retribuciones complementarias establecidas en los artículos 55 y 69 de la ley Orgánica de Universidades, tramitada a través del vicerrectorado de Profesorado.



Se aprueba.

12. Ruegos y preguntas.

La Sra. representante del grupo C interviene en los siguientes términos:

“En primer lugar, queríamos saber si van a entrar en funcionamiento los ascensores que siguen apagados en la Merced. Somos conscientes de la importancia de tomar medidas para reducir los costes, pero es una demanda por parte de los estudiantes que llevamos varias semanas trasladando a las vicerrectoras/coordinadores competentes y con la alta cantidad de estudiantes en la Merced, es necesario contar con más recursos en materia de ascensores.

Por otro lado, tenemos muchas preguntas sobre cuándo va a abrir el aulario/ los aularios (según medidas de ahorro) los fines de semanas y por las noches. Debemos tener en cuenta que los exámenes están a la vuelta de la esquina y como medida de conciliación sobre todo para los estudiantes que asisten a clase y trabajan, necesitan poder estudiar por la noche. Ruego que se abran a la mayor brevedad posible.

En último lugar, quería comentar un aspecto sobre el tema que hemos abordado antes sobre la renovación del Reglamento de Créditos CRAU.

Una de las medidas que llevamos desde el CEUM es fomentar la conciliación del estudiantado y trabajar por medidas que fomenten la formación del estudiantado fuera de las Aulas. Por supuesto habrá asignaturas que siempre y repito, siempre serán esenciales para que salgamos formados y seamos buenos profesionales, que aunque a veces haya personas que crean que no, es para lo que estamos aquí y por lo que nos esforzamos tanto. Los estudiantes somos responsables y no vamos a utilizar los créditos CRAU para “quitarnos asignaturas”. Vamos a utilizar los créditos para formarnos fuera de las aulas y para adquirir unas habilidades transversales que en el aula no se pueden conseguir.

Esto no implica que si desde la Facultad de Educación o cualquier otra se detecta una problemática o hay algo que preocupa, vamos a estar ahí desde el CEUM y yo misma, que coincide que soy estudiante de esa facultad, para detectar los problemas, poner soluciones y concienciar a los estudiantes de la importancia de ser responsables.

Pero de verdad os puedo asegurar que lo somos. Y que vamos a hacer un uso responsable de los 12 créditos y que va a mejorar a los profesionales UMU que estamos egresando”.

La Sra. decana de la Facultad de Educación expresa su queja por la falta de resolución en la jefatura de la Secretaría de su facultad y explica la situación que se arrastra durante todo el año.

El Sr. rector señala que hay normas de derecho público a cumplir, pero, no obstante, se lo trasladará al Sr. gerente.

El decano de la Facultad de Ciencias del Deporte interviene con relación a dos aspectos. Por un lado, pone de relieve la necesidad de mejorar el documento de valoración de la actividad docente, Docentium. Por otro, se refiere a que debe tenerse en cuenta la singularidad del campus de San Javier desde el punto de vista de las infraestructuras. La Sra. vicerrectora de Calidad y Coordinación se encuentra trabajando en una serie de modificaciones que, con seguridad se traducirá en una mejora del modelo.

El Sr. decano de Química, se presenta al tratarse de su primera sesión de Consejo de Gobierno brindando su lealtad institucional al mismo y al equipo rectoral. Ruega la retirada del VALDOC y solicita que pase a valorarse de forma conjunta la actividad real de los profesores o una valoración por horas trabajadas, mediante la aplicación de un nuevo baremo.

El Sr. rector indica que hay que ir acompañando lo que se haga en la UMU con las normas que previsiblemente se aprobarán en los próximos meses, como el nuevo estatuto del PDI. Además, señala la incidencia que tendrá el cambio, previsto en la LOSU, de áreas de conocimiento a campos de conocimiento. Todas estas cuestiones incidirán en los recursos y su disposición. En definitiva, se muestra a favor de ir trabajando, pero teniendo presente los importantes cambios que se avecinan.

El Sr. decano de la Facultad de Química entiende que estos cambios venideros son un condicionante fundamental y se debe considerar la actividad como un todo y se debe comenzar cuanto antes.

El Sr. rector insiste en que es un proceso largo en el que hay que buscar el equilibrio entre lo que la universidad necesita y el interés de su personal.



El Sr. representante del grupo A expresa su preocupación ante la posible desaparición de la figura del profesor vinculado, fundamentalmente por la displicencia del SMS respecto a este colectivo. Concretamente, alude a la pérdida de tramos de la carrera profesional del profesorado vinculado contratado doctor.

Por último, pone de manifiesto la dificultad de acceso desde el PUVA al nuevo Campus de Ciencias de la Salud.

El Sr. rector señala que, a iniciativa de la Sra. vicerrectora de Ciencias de la Salud y Servicios a la Comunidad Universitaria, se han iniciado encuentros con profesorado de Ciencias de la Salud, vinculado y clínico. Además, comenta que el cuerpo administrativo del SMS se niega a alcanzar acuerdos en la “vinculación inversa”, o la carrera profesional, a pesar del interés del titular de la Consejería por alcanzarlos. El Sr. rector considera que, si no se soluciona, habrá que adoptar medidas más decisivas.

El Sr. representante del grupo A celebra el grado de conocimiento de la problemática de la Facultad de Medicina por parte del Sr. rector. Manifiesta el peligro de la enseñanza de la Medicina ante la falta de profesorado vinculado. Por último, se refiere a una noticia en la que el IMIB aparecía reseñado como IMIB-UCAM.

El Sr. rector, sobre este último asunto, señala que se ha pedido la reunión con comunicación del IMIB y, por el momento, no ha habido respuesta.

El Sr. defensor del universitario pregunta por el significado del Decreto por el que se establece el “sello Región de Murcia. Calidad universitaria”. El Sr. rector contesta que partía de una iniciativa de la época de D. Juan Monzón como director general de Universidades.

La Sra. vicerrectora de Coordinación y Calidad señala que se ha comunicado a todos los decanatos y se trabajará desde la Unidad de Calidad con ellos para preparar el contenido de la convocatoria.

La Sra. decana de la Facultad de Medicina agradece el compromiso del Sr. rector con la Facultad y su profesorado y se pone a disposición del Sr. rector para colaborar en lo que sea preciso. A continuación, se refiere a dos problemas:

1. Seguridad vial entre la Arrixaca y el Campus de Ciencias de la Salud que, además, ha visto incrementado el flujo de viandantes entre ambos espacios.
2. Accesibilidad de un alumno con discapacidad a los accesos de los edificios del Campus de Salud. Solicita que con urgencia se resuelva.

La Sra. vicerrectora de Infraestructuras desea aclarar que el campus está sin urbanizar, si bien se está trabajando en una solución parcial que arregle la problemática en general y se prestará especial atención al caso particular al que acaba de referirse.

El Sr. representante de la Junta de PDI, señala que desde la Junta se quiere transmitir la preocupación por el VALDOC, entendiéndose que debe recuperarse la idea de una valoración completa de la jornada laboral del profesorado.

13. Aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Habiendo sido incorporadas las observaciones de los miembros del Consejo de Gobierno, se aprobó el acta.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 12.20 horas, se levantó la sesión.